

Contrato de préstamo de socio/a a sociedad

En....., a de.....de

REUNIDOS

De una parte, como PRESTAMISTA,

D./D^a:....., socio/a de la mercantil prestataria, mayor de edad, de estado....., en adelante el PRESTAMISTA, con domicilio en....., número....., de la localidad de....., y con Documento Nacional de Identidad número..... .

Interviene en el presente contrato, en su propio nombre y derecho.

Y de otra, como PRESTATARIA,

D./D^a....., mayor de edad, con domicilio en....., número..... de la localidad de....., con Documento Nacional de Identidad número....., actuando en representación de la entidad mercantil denominada....., (según poder otorgado ante D./D^a....., notario de....., en calidad de..... de la sociedad mercantil citada), en adelante la PRESTATARIA, con domicilio social en de la localidad de..... y con C.I.F. Número....., constituida mediante escritura otorgada por el Notario D./D^a....., de la localidad de....., en fecha - - , al número de su protocolo....., e inscrita en el Registro Mercantil de Libro....., Tomo....., Folio....., Hoja..... .

Ambas partes se reconocen la capacidad legal necesaria para formalizar el presente CONTRATO MERCANTIL DE PRÉSTAMO CON INTERESES en el concepto en el que intervienen en el mismo, y, en consecuencia,

EXPONEN

I.- Que en la Junta (General, Universal, Ordinaria, Extraordinaria) de la mercantil....., celebrada en fecha.....de.....de..... se acordó por.....(quórum por el que se adopta el acuerdo: mayoría,

unanimidad,...) solicitar a
D./D^a....., socio/a de la
mencionada mercantil, un préstamo por importe
de..... euros (.....Ç); autorizando a
D./D^a....., en su calidad de
.....de la mercantil solicitante, para ejecutar dicho
acuerdo, firmando todos los documentos que resulten para ello; y con
sujeción a las condiciones establecidas en dicho acuerdo de la Junta.

II.- Que, en virtud de lo anterior, la
mercantil....., en su condición de PRESTATARIA, y
D./D^a....., socio/a de la mencionada
mercantil, y en su calidad de PRESTAMISTA, suscriben el presente **CONTRATO
MERCANTIL DE PRÉSTAMO CON INTERESES**, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- PRÉSTAMO. El PRESTAMISTA presta a la PRESTATARIA la cantidad
de euros, que se hace efectiva en este acto,
mediante..... (ingreso o transferencia bancaria de la cuenta
del PRESTAMISTA a la cuenta de la PRESTATARIA, entrega de cheque bancario,
etc....), sirviendo la firma del este documento como formal carta de pago
y recibo de la citada cantidad.

SEGUNDA.- DEVOLUCIÓN DEL CAPITAL E INTERÉS. La PRESTATARIA se obliga
frente al PRESTAMISTA a la devolución del capital prestado con un interés
anual, pactado por las partes, equivalente al interés legal del dinero,
siendo pagadero dicho interés por periodos
vencidos..... (mensualmente, trimestralmente,
semestralmente, anualmente).

Asimismo, la falta de pago del importe del capital o de los intereses
pactados a su vencimiento, devengará un interés de demora delpor
ciento (.... %) anual; sin que sea necesario para ello el requerimiento
previo por parte del PRESTAMISTA.

TERCERA.- PLAZO DE DEVOLUCIÓN. El capital prestado deberá devolverse
como máximo en el plazo de a contar desde el día de de la firma del
presente contrato, es decir, como máximo durante todo el día .. de
de

CUARTA.- DEVOLUCIÓN ANTICIPADA DEL PRÉSTAMO. La PRESTATARIA podrá
devolver de forma anticipada, total o parcialmente (puede pactarse también
que las cantidades entregadas de forma anticipada no sean inferiores a
determinada cantidad o a determinado porcentaje del capital prestado), el
principal prestado más los intereses respectivos calculados hasta la fecha
en que se realice la entrega anticipada, documentándose por medio de
recibos anexos al presente documento las cantidades objeto de entrega
anticipada y las cantidades que queden pendientes en concepto de principal
y de intereses exigibles hasta la fecha de vencimiento pactada. (O, en su
caso, "La PRESTATARIA no podrá realizar, ni obligar al PRESTAMISTA a
aceptar, pagos parciales a cuenta del total del capital prestado con

anterioridad a la fecha del vencimiento del presente contrato de préstamo").

QUINTA.- PRÓRROGA DEL CONTRATO. Las partes, de común acuerdo, podrán pactar una prórroga al presente contrato en caso de que llegado el vencimiento, la deuda no se haya reintegrado.

SEXTA.- GASTOS. Todos los gastos e impuestos que se deriven de la formalización del presente contrato, serán a cargo de la PRESTATARIA, con entera indemnidad para el PRESTAMISTA.

SÉPTIMA.- INCUMPLIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL CONTRATO. El incumplimiento por parte de la PRESTATARIA de cualquiera de las obligaciones contraídas en virtud del presente contrato facultará al PRESTAMISTA para resolver el contrato antes del plazo de vencimiento pactado, siempre que medie requerimiento previo al PRESTATARIO del cumplimiento de sus obligaciones. Transcurridos __.__. días desde el citado requerimiento sin que aquél atendiere el contenido del mismo, quedará resuelto de pleno derecho el presente contrato; con las consecuencias jurídicas a que hubiere lugar legalmente.

OCTAVA.- DOMICILIO DE NOTIFICACIONES. A los efectos de recibir cualquier notificación relacionada con los derechos y obligaciones derivados de este contrato, las partes designan como domicilios los que figuran al encabezamiento de este documento.

NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE. La interpretación de las cláusulas del presente contrato se realizará de conformidad con la legislación española.

En consecuencia, el presente contrato se rige, en lo no pactado expresamente en él, por lo dispuesto en el Código de Comercio, las leyes especiales que lo regulen, los usos mercantiles y el Código Civil.

DÉCIMA.- FUERO. Las partes, con expresa renuncia al fuero propio que pudiera corresponderles, deciden someter cuantas divergencias pudieran surgir por motivo de la interpretación y cumplimiento de este contrato, a la Jurisdicción de los Jueces y Tribunales del
(domicilio del prestatario, del lugar de cumplimiento de la obligación,)

Y en prueba de conformidad, firman ambas partes el presente contrato, por duplicado ejemplar, en todas sus hojas y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al principio de este documento.

Fdo.: **EL PRESTAMISTA.**

Fdo.: **LA PRESTATARIA.**